



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO MERCANTIL II	<b>Código:</b> 35324
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> D002 - DOBLE GRADO ECONOMÍA-DERECHO	<b>Curso académico:</b> 2019-20
<b>Centro:</b> 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE	<b>Grupo(s):</b> 17
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Español
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>ASCENSION GALLEGO CORCOLES</b> - Grupo(s): 17				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz 2.01	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2324	ascension.gallego@uclm.es	LUNES 9,30-11,00 MIÉRCOLES 9,30-11,00
Profesor: <b>UBALDO GONZALEZ GARROTE</b> - Grupo(s): 17				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.23	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		ubaldo.gonzalez@uclm.es	se indicará más adelante
Profesor: <b>ANTONIO RONCERO SANCHEZ</b> - Grupo(s): 17				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz 2.02	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2325	antonio.roncero@uclm.es	LUNES 9,30-11,00 MIÉRCOLES 9,30-11,00

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener aprobada la asignatura de Derecho Mercantil I y Derecho Civil I y II

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Derecho Mercantil II es una asignatura en la que se aborda el estudio de las obligaciones y contratos mercantiles. Estos constituyen instrumentos esenciales de la actividad de empresa y del desarrollo de las relaciones profesionales del empresario en el tráfico jurídico. Dentro de los contratos mercantiles se distinguen diversas categorías como son los contratos de cambio, los contratos de colaboración y distribución, la contratación bancaria y en el mercado de valores, el contrato de transporte y el seguro, entre otros. Asimismo, junto a los aspectos privados, se analizan aspectos de carácter institucional en ámbitos como el mercado financiero. La contratación mercantil guarda en efecto relación con otros sectores del ordenamiento jurídico como el Derecho Civil y el Derecho administrativo, fundamentalmente.

Junto a la contratación, otro gran bloque de materia dentro de esta asignatura se refiere al denominado Derecho concursal. Se trata de una parte fundamental del Derecho Mercantil y de gran actualidad por cuanto se dedica a la prevención y tratamiento de las situaciones de insolvencia patrimonial de los empresarios.

El Derecho mercantil presenta al alumno un conjunto de retos y problemas idóneos para el desarrollo de las competencias y habilidades previstas en los planes de estudio de Grado de Derecho y particularmente, le capacita para desarrollar un perfil profesional dentro del ámbito del Derecho de la empresa.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes de producción normativas aplicables y localizar la jurisprudencia y fuentes de conocimiento, así como las

cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente

Conocer las principales instituciones del Derecho mercantil y Derecho del trabajo.

Tener herramientas para argumentar jurídicamente y de forma crítica y razonada la adecuación de los instrumentos regulados.

Ser capaces de entender y manejar con precisión el lenguaje técnico laboral y mercantil, tanto escrito como hablado, en su dimensión académica.

Adquirir conciencia de la importancia crucial del trabajo en las sociedades contemporáneas y de la importancia clave de su regulación jurídica y dimensión institucional con el propósito de estar en disposición de alumbrar soluciones a los problemas que se concitan en esta materia, teniendo presente la perspectiva de género.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES**

**Tema 2: CONTRATO DE COMPRAVENTA (I)**

**Tema 3: CONTRATOS ESPECIALES DE COMPRAVENTA Y CONTRATOS AFINES**

**Tema 4: CONTRATO DE COMISIÓN MERCANTIL**

**Tema 5: CONTRATOS DE COLABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

**Tema 6: CONTRATOS DE DEPÓSITO, PRÉSTAMO, CUENTA CORRIENTE MERCANTIL Y LAS GARANTÍAS MERCANTILES**

**Tema 7: CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES**

**Tema 8: CONTRATOS BANCARIOS**

**Tema 9: CONTRATO DE TRANSPORTE**

**Tema 10: CONTRATO DE SEGURO**

**Tema 11: CONCURSO DE ACREEDORES: DECLARACIÓN Y EFECTOS**

**Tema 12: CONCURSO DE ACREEDORES: DETERMINACIÓN DE LA MASA**

**Tema 13: CONCURSO DE ACREEDORES: SOLUCIONES DEL CONCURSO**

## COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

A través de la plataforma Moodle se facilitará un temario desarrollado de la asignatura con anterioridad al inicio de la actividad docente.

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	G06	1.12	28	N	-	-	competencias relacionadas: E02, G06; E17
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	G09	0.6	15	N	-	-	HABRA GRUPOS DE PRÁCTICAS competencias relacionadas: G09; G16; E05; E14; G01; G03
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas		2	50	S	N	N	competencias relacionadas: G09; G10; G14, E02; E05; G14
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		0.7	17.5	N	-	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		1.5	37.5	N	-	-	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	S	S	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>				
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>					
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Prueba final	70.00%	0.00%	Examen escrito
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Realización de supuesto/s práctico/s.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Prueba teórica final (70%): se deberá obtener, al menos, un 5 con independencia de su valor ponderado en la nota final.

Realización de supuesto/s práctico/s: 30%

En su caso, y sin perjuicio de lo indicado anteriormente, y siempre que la calificación obtenida sea superior a 4/10, el profesor podrá valorar la especial participación evidenciada por los alumnos a lo largo de las clases teóricas y prácticas.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba teórica final (la nota mínima deberá ser un 5 sobre 10): 70%.

Realización de un caso práctico en la fecha del examen: 30%.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Realización de un único examen con contenido teórico (70%) y práctico (30%).

**9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL****No asignables a temas**

Horas	Suma horas
-------	------------

**Comentarios generales sobre la planificación:** En todo caso, dicha planificación temporal podrá estar sujeta a variaciones como consecuencia de circunstancias sobrevenidas; si bien, cualquier cambio siempre sería oportunamente comunicado a través de MOODLE

**Tema 1 (de 13): TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES**

Periodo temporal: una semana y media

**Tema 2 (de 13): CONTRATO DE COMPRAVENTA (I)**

Periodo temporal: una semana y media

**Tema 3 (de 13): CONTRATOS ESPECIALES DE COMPRAVENTA Y CONTRATOS AFINES**

Periodo temporal: una semana y media

**Tema 4 (de 13): CONTRATO DE COMISIÓN MERCANTIL**

Periodo temporal: una semana y media

**Tema 5 (de 13): CONTRATOS DE COLABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Periodo temporal: una semana

**Tema 6 (de 13): CONTRATOS DE DEPÓSITO, PRÉSTAMO, CUENTA CORRIENTE MERCANTIL Y LAS GARANTÍAS MERCANTILES**

Periodo temporal: una semana

**Tema 7 (de 13): CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES**

Periodo temporal: una semana

**Tema 8 (de 13): CONTRATOS BANCARIOS**

Periodo temporal: una semana

**Tema 9 (de 13): CONTRATO DE TRANSPORTE**

Periodo temporal: una semana

**Tema 10 (de 13): CONTRATO DE SEGURO**

Periodo temporal: una semana

**Tema 11 (de 13): CONCURSO DE ACREEDORES: DECLARACIÓN Y EFECTOS**

Periodo temporal: una semana

**Tema 12 (de 13): CONCURSO DE ACREEDORES: DETERMINACIÓN DE LA MASA**

Periodo temporal: una semana

**Tema 13 (de 13): CONCURSO DE ACREEDORES: SOLUCIONES DEL CONCURSO**

Periodo temporal: una semana

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA/GALLEGO SÁNCHEZ	Fundamentos de Derecho Mercantil, I,	Tirant lo Blanch	Valencia			Última edición
García-Pita y Lastres, José Luis	Derecho mercantil de obligaciones : contratos mercantiles	Andavira				Última edición
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Coord.),	Derecho Mercantil	Ariel	Barcelona			Última edición
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A. (Dir),	Lecciones de Derecho Mercantil	Thomson-Aranzadi-	Madrid			Última edición
Sánchez Calero, Fernando	Instituciones de derecho mercantil	Thomson Reuters				Última edición
VICENT CHULIÁ, F.,	Introducción al Derecho Mercantil	Tirant lo Blanch	Valencia			Última edición
Broseta Pont, Manuel	Manual de Derecho Mercantil	Tecnos				Última edición